

111-1
6535

Tesis de FLACSO

LA FORMACION DEL FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES (1960-1975)

(El papel de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones
Sindicales Libres - CEOSL)

L. Efraín Redrován Zúñiga

FLACSO - 1983

INDICE GENERAL

	<u>PAG</u>
PREFACIO	1
INTRODUCCION	5
CAPITULO I	
LIMITES AL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO	
a. Límites estructurales	11
b. Límites institucionales.	18
c. Límites ideológicos	23
d. Las centrales sindicales	24
d.1. La Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cla- sistas - CEDOC	24
d.2. La Confederación de Trabajadores del Ecuador - CTE.	27
e. Problemas organizacionales y sindicales.	29
Notas al Capítulo I	33
CAPITULO II	
EL SURGIMIENTO DE LA CEOSL Y CONFRONTACION CON LAS OTRAS CEN- TRALES SINDICALES (1962-1966)	
a. La fundación de la CEOSL	42
b. Acciones que pretendió cubrir la CEOSL	47
c. Captación de organizaciones sindicales	49
d. Cómo repercutió la creación de la CEOSL, en las otras - centrales nacionales	54
e. Problemas internos de la CEOSL	57
Notas al Capítulo II	60

CAPITULO III

MODIFICACIONES EN EL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATO
RIANO (1966-1975)

a. El problema de la unidad	70
b. Panorama inicial	76
c. El acercamiento	77
d. Conflictos internos de la CEOSL, en torno a la unidad. .	84
Notas al Capítulo III.	91
A MANERA DE CONCLUSION	99
Lista de abreviaturas	122
Lista de dirigentes entrevistados	125
BIBLIOGRAFIA	127

* * * *

INDICE DE CUADROS

<u>CUADRO N°</u>		<u>PAG</u>
1	Número de empresas y personal ocupado, remuneraciones e inversión total (1957 - 1980)	17
2.	Personal ocupado en la industria fabril (1966-1979)	18
3.	Organizaciones constitutivas de la CEOSL 1962. Distribución de Organizaciones por sectores y provincias.	45
4.	Organizaciones constitutivas de la CEOSL 1962. Distribución de delegados por sectores y provincias. .	46

* * *

INDICE DE ANEXOS

<u>ANEXOS.</u>	<u>PAG.</u>
1 MANIFIESTO A LOS TRABAJADORES. Diario "El Comercio N° 19.368, del 1° de Mayo de 1958, p. 1.	107
2. Informe de actividades, elaborado por Manuel Díaz Hen ríquez, Representante de la ORIT, en el Ecuador, por el año 1963, para Arturo Jauregui, Secretario General de esta matriz continental. (Quito, 15 de diciembre - de 1963. Archivo CEOSL)..	111
3. Noticia de Prensa "DIVERGENCIAS INTERNAS MOTIVARON DIVISION DEL TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA CEOSL". Diario "El Mercurio" N° 15.838, del 5 de noviembre - de 1966, Cuenca.	115
4. Carta constitutiva de la "FUERZA LABORAL ECUATORIANA" V Congreso Ordinario Nacional de la CEOSL. Memoria - del Congreso, p. 107, Guayaquil, noviembre de 1971..	117
5. Manifiesto de prensa, "EL FUT DECRETA HUELGA NACIONAL POR 48 HORAS". Diario "El Comercio" del 27 de julio de 1971.	119

* * *

A MANERA DE CONCLUSION.

El propósito de este trabajo, era estudiar la constitución del FRENTE UNITARIO DE LOS TRABAJADORES -FUT-, y el papel que en este proceso jugó la CEOSL, por lo mismo se ha procurado tener la mayor objetividad posible. Hemos considerado que estudiar un proceso, sin tomar en cuenta a sus actores y que este construye día a día no es lo más conveniente, por eso el presente trabajo pretende ubicarse, entre aquellos que contribuyen a llenar un vacío, en el conocimiento de la clase obrera. Lógicamente que aunque hayamos tratado de ser lo más explícitos, no siempre se logra la mayor objetividad, por lo que siempre habrá campo para la réplica, de ahí que consideremos que este trabajo debe ser tomado como lo que es, un avance que todavía se puede enriquecer.

En la constitución del FUT, importa las especificidades de cada una de las centrales que intervienen. El privilegiamiento o el menosprecio de una de ellas, solo conduce a graves distorsiones, lo cual perjudica la lucha de la clase obrera. En verdad solo el conocimiento de lo realmente acontecido permitirá que la búsqueda de su unidad se afiance en su propia praxis e institucionalidad. De esta manera la clase obrera podrá llegar a ser un sujeto capaz de transformar la realidad en que se halla inmersa.

Por eso que las tendencias que consideran como única instancia de la lucha de clase, al sindicalismo revolucionario, olvidándose la propia racionalidad de la historia, solo agudizan, como en nuestro caso, su fraccionamiento e imposibilitan cualquier avance que pueda significar un pro

greso en la conciencia de clase.

La crítica y la autocrítica, supone en la mayoría de veces, la comprensión de los propios errores, a través de lo cual es más fácil comprender los errores de los demás. Dar por supuesto que otros están equivocados y que solo "nosotros" tenemos la verdad, lleva en veces a ubicarnos en el plano de lo irreal, frente a problemas concretos que existen y están presentes en una sociedad. Por eso que todo estudio de la clase ecuatoriana, debe partir del conocimiento real de los hechos, a la luz de las cosas que se observan y de cómo se dan y no de lo que suponemos debieron darse. Esto aunque nos disguste, es un paso necesario que hay que dar, por lo que la clase obrera, no es el fruto de unos "cuantos lúcidos intelectuales" que sueñan con ser sus conductores, ni de aquellos que teóricamente le asignan un papel dentro de la lucha de clases.

La clase obrera, es tal como es, con sus éxitos y sus fracasos, a través de los cuales se va constituyendo, porque su ser le deviene de su práctica y de su experiencia y no solo del puesto que ocupa en las relaciones de producción. Su práctica, es la práctica de sus años de ejercicio, en un mundo que cambia, donde la historia no es estática, ni donde su fin está predeterminado. Por eso que es evidente que no puede prescindirse del análisis de sus determinantes objetivos, a riesgo de presuponer que estos están dados. En consecuencia, no basta pues, para entender a la clase obrera, referirse a la lucha de clases, sino que además, hay que contextualizarlas en la sociedad en la que se halla formando parte de ese todo.

Por eso que, frente a las imágenes que intentan representar la especifici

dad de la formación de nuestra clase obrera y que se desarrollan en muchos casos, en nuestro medio dentro de un plano netamente teórico, abstrayéndo se demasiado de la realidad, nos hayamos revelado a compartir tales afirmaciones y tales esquemas interpretativos, aunque sí tenemos presente su significado.

El contexto en el que nos ubicamos, nos señala que la clase obrera de la cual nos ocupamos, es hoy todavía débil, su base sindical está atomizada y dividida, pese al gran esfuerzo realizado en torno al proceso unitario del FUT. Aún hay limitaciones que frenan su crecimiento y su expansión - depende básicamente de hechos muy objetivos, como el grado de industrialización del país, las incidencias de las normas jurídicas del Código del Trabajo, que aún persisten; y, de las ideologías sindicales que desde hace rato están presentes en el movimiento sindical ecuatoriano como propias.

Por otro lado, puesto que el país se caracteriza por un atraso industrial significativo, es lógico pensar que hay una relación entre industrialización y clase obrera. En consecuencia ésta no puede estar constituida - plenamente si no hay un desarrollo capitalista de la sociedad; de ahí - que en nuestro medio se haya privilegiado el estudio del agro, por el peso que aún tiene el campesinado. Por eso que siendo una clase obrera - urbana de formación reciente, sea numéricamente pequeña y débilmente estructurada.

La baja capacidad de empleo de una industria basada en tecnología intensiva en capital y dirigida a un mercado restringido, originan un proleta-

riado fabril minoritario. De esta manera la fábrica capitalista no llega a operar como instrumento de unificación económica. En resumen, la transformación de la estructura productiva urbana, que comenzó después de los años sesenta y alcanzó cierto nivel a partir de los setenta, no dio lugar a la constitución de una clase obrera industrial mayoritaria, a la vez - que concentró en ciudades como Quito y Guayaquil, vastas masas de trabajadores que no lograron ser incorporados a los sectores capitalistas en desarrollo. Entonces pareciera ser que el proceso de industrialización, si bien llevó a la ampliación de la frontera del movimiento sindical ecuatoriano, no logra constituir un mundo obrero mayoritario y uniforme, por el contrario éste resulta ser sumamente heterogeneo; a esta realidad responde el carácter y la forma de las organizaciones sindicales.

De hecho, los sindicatos que forman el núcleo de las federaciones y confederaciones pugnan por superar su propia debilidad, combinando aspectos - sindicales con aspectos políticos, por lo que sus líderes requieren apoyarse entre sí, para poder compensar el escaso poder de negociación que tienen frente al Estado o a las empresas. Fenómeno que ha producido que la protesta se vuelve intermitente y ligada a un número mayor de reivindicaciones para todos los grupos populares de la sociedad, De este modo, en lugar de la percepción de una sociedad dividida en clases hay la sensación de una sociedad dividida en niveles sociales, cuyas determinaciones no - aparecen vinculadas a la esfera del sistema productivo, sino al Estado.

El segundo aspecto al cual nos hemos referido, es el acotado a los límites. En general, la emergencia de los sistemas laborales cubre un largo y contradictorio camino histórico, en el que las debilidades del movimiento -

sindical y del Estado se van articulando mutuamente. Cuando el Estado - ya no tiene detrás la sólida hegemonía de las oligarquías agro-exportadoras, ni de los terratenientes, y en su lugar o paralelamente emerge una burguesía industrial, que aunque pequeña, está presente, busca fórmulas de sostén que descomprima el sistema político, ganando autonomía y capacidad de regulación en otros medios institucionales, para regular a una clase obrera que surge de esa nueva relación, y no duda en poner en vigencia leyes con ese fin. Así, se hace todo lo posible para controlar la clase obrera y permitir la continuidad del sistema, sobre la base de un "adecuado" marco de entendimiento entre el capital y el trabajo.

El proceso de industrialización puede seguir diversos caminos; pero cada proceso crea su propio sistema de relaciones laborales. En nuestro caso parece ser el único caso en América Latina, de un país donde se dicte un Código del Trabajo (1938) prematuramente, anticipándose en algunas décadas a la existencia de relaciones salariales extendidas. De todas maneras prematuro o no en el tiempo, este cuerpo de leyes, lleva un mismo destino; tratar de estructurar de un modo casi permanente el sistema de relaciones laborales.

Así, las relaciones laborales surgen o mejor dicho su regulación se aplica en forma paralela a la modernización de la sociedad a través de la industrialización, poniendo en vigencia procedimientos dirigidos a regular las relaciones entre patronos y la fuerza de trabajo en las empresas. De este modo, ese conjunto de elementos reguladores logra tal grado de institucionalización, que se vuelve irreversible y se convierte en un marco de referencia estable para la elaboración de la mayoría de normas que or

denan la contratación colectiva y el mundo industrial.

De esta manera, las leyes asoman como progresistas, ocultando la verdad de sus intenciones, dentro de la multiplicidad de sentidos que asume la acción sindical. Así las múltiples limitaciones y frenos que han servido de base para la debilidad y atomización del movimiento sindical ecuatoriano pasan por desapercibidas. Esto no niega que se haya limitado el abuso empresarial y en cierta forma se haya favorecido la sindicalización y aunque las prerrogativas empresariales se limiten desde afuera, como fruto de la actividad del Estado, en el caso de la clase obrera el control ha sido, por supuesto más eficaz y mucho más sofisticado.

El tercero y más grave problema al que nos hemos referido, es la división de la clase obrera, que se manifiesta en la existencia de tres grandes centrales sindicales, al margen de otras que han asomado últimamente y del innúmero sector de organizados independientes o de no organizados. Las tres centrales de una u otra manera, han pugnado por el control del reducido proletariado industrial ecuatoriano. De este modo, se ha dado, en primer lugar una competencia intersindical por legitimarse ante las bases y después como derivación a una muy peligrosa confrontación, principalmente entre dirigentes e ideólogos. Entonces, la clase obrera asoma como mero soporte de las ideas que sistentan algunos intelectuales que hacen suyas éstas y que se ubican por encima de la sociedad, cuya misión histórica creen es dar conciencia de clase a los obreros.

Los hechos nos demuestran que las disputas dentro de la clase obrera y específicamente entre sus organizaciones principales, solo tienden a su-

perarse cuando se desarrolla una identidad global, unificando y superando los intereses particulares, para dar paso a los intereses concretos de clase que hacen que nazca una solidaridad que tiende a eliminar las cosas que dividen y se concentra en aquello que une.

Así y todo el grado de madurez logrado será tenue, mientras subsistan las dificultades internas y las diferencias. En consecuencia, la cuestión relevante, en términos generales es, si es correcto juzgar y aprobar como "legítima" a una central y desaprobado a las demás. Este criterio resulta estrecho, porque no es consecuente con la realidad. La verdad, nos guste o no, es que en nuestro medio las tres centrales sindicales han tenido y tienen asidero.

Esto no es nuevo ni específico del Ecuador y es un hecho reconocido en América Latina, sin embargo, la muy particular forma que asume en nuestro caso, asoma como algo impuesto desde afuera que evita reconocer lo que es formulación y lo que es objetividad, en otros términos lo que es ideología y realidad concreta. Así las masas identifican en cada coyuntura las bondades de cada una de las centrales, antes que tener un proyecto propio. Lo que tienen son opciones por escoger de acuerdo a sus intereses inmediatos, por eso que los sindicatos se afilian con la misma facilidad que se desafilian, cuando sus aspiraciones no son cubiertas eficientemente por las centrales a las que se hallan vinculadas.

Sintetizando lo anterior, concluyamos diciendo que, la unificación de las tres centrales, aunque ha avanzado y se puede considerar irreversible, todavía enfrenta serias dificultades. En todo caso, la superación de estas

dificultades, dependerá en gran medida de procesos reales, pero también de la atención que se preste a factores internos de las centrales, que - han frenado la consolidación de la unidad. Esperanza un poco idealista pero necesaria que evitará que la acción sindical caiga en lo rutinario sin mayor proyección. En particular importa las decisiones que en este sentido adopten los dirigentes en función de las aspiraciones y demandas de las bases, así como de las condiciones bajo las cuales esas expresiones fructifiquen en razón de un objetivo común: la unidad del movimiento sindical ecuatoriano, que permita, sino eliminar al menos morigerar la debilidad estructural de que adolece la clase obrera, así como la fragmentación que le ha caracterizado en los años que nos hemos permitido estudiar.

De este modo arribamos al término de este trabajo y como dijimos al comienzo, no tenemos más que la pretensión de haber hecho un aporte para el conocimiento de esta problemática, sobre la cual podrá profundizarse más y elaborar textos más refinados y mejor trabajados que el presente.

* * *

ANEXO N° 1

Manifiesto a los trabajadores, publicado en el Diario El Comercio

N° 19368, del día jueves 1° de mayo de 1958, p. 1

"HACIA NUEVOS RUMBOS SINDICALES.- Mucho tiempo hace que nuestro movimiento sindical existe sólo en la expresión de los líderes que hábilmente los han transformado en una permanente declamación política. La lucha de clases es hoy sólo palabras, y la clase trabajadora sirve de biombo a los intereses personales de pocos señores que llegan a las directivas, por obra y gracia de las consignas partidistas, sin ser la expresión genuina de los trabajadores.- Los conflictos sindicales en los diferentes lugares del país, merecen apenas la atención lejana de alguna hoja volante de tipo amenazador, pero intrascendente. En pocas palabras, el movimiento sindical se reduce a asambleas a las cuales asisten elementos por consignas políticas, que en muchos casos nada tienen de trabajadores, y, es aquí donde se aprovecha para desfogar odios y resentimientos de los oradores crónicos; probando así que no somos sino los parapetos tras los cuales se habla conveniente o inconvenientemente en nuestro nombre.- Este abuso, esta burla e inconsecuencia para con los trabajadores, es uno de los factores que nos arranca del silencio y nos pone en pie para cumplir una tarea que no sólo es nuestra, sino de todos los trabajadores. Propugnamos desde hoy la liberación del movimiento sindical de las manos y de la cabeza de los partidos políticos, pues no deseamos dirigentes teóricos que jamás ganaron un salario al servicio de patrono alguno, no queremos líderes que justifican su presencia apoyados en organizaciones fantasmas o en células de cualquier partido.- Nosotros precisamos la ayuda de intelectuales honestos, sin ambiciones, pero sí con un sincero deseo de ayudar a nuestra clase. Precisamos su ayuda como consejeros más no como dirigentes, y a ellos recurrimos desde ya con este llamado igual al que hacemos a nuestros compañeros trabajadores, pues para consumir victoriosamente esta empresa, es necesario que los trabajadores nos demos una dirección consciente, vigorosa y capaz de orientarnos sin claudicaciones ni extravíos extremistas hacia los grandes objetivos que desde hace mucho tiempo tenemos.- Tenemos la seguridad que lograremos constituir un grupo respetable de trabajadores en capacidad de deliberar y abrir un camino, sin la humillante dependencia de demagogos y aprovechadores. Para cumplir esta gran tarea llamamos a todos los trabajadores sin discrimen político ni religioso, a integrar esta fuerza. Cumplamos la obra que nuestra clase nos dicte. Los trabajadores formamos una unidad y la experiencia nos ha enseñado que quienes nos dividen sólo lo hacen con afanes sectarios, perjudicándonos y estorbándonos para llevar a cabo una lucha por un mejor standard de vida. Mucho se ha hablado y se habla hasta hoy de conquistas utópicas y fantásticas, llenando de ilusiones a los trabajadores, sin que veamos ninguna realización.- Llamamos a la unidad, seguros que ella nos conducirá a desechar, una vez por todas a los falsos conductores de nuestra clase y entonces podremos hablar en nuestro propio lenguaje, conociéndonos e identificándonos porque hemos vivido siempre de nuestro trabajo, y seguiremos viviendo de él, gracias al cual podemos tener independiente

nuestro pensamiento, en beneficio de todos y cada uno de los trabajadores ecuatorianos.- Es ésta la razón poderosa por la cual lucharemos para alejar definitivamente a los elementos sectarios, obedientes a las consignas partidaristas, como también a todos aquellos que nada tienen de trabajadores.- Nuestro sincero deseo se verá cumplido cuando, lograda nuestra unidad, marchemos como un solo hombre hacia el engrandecimiento y prosperidad de nuestra Patria; cuando nos defendamos de los patronos absorbentes y ambiciosos, y asimismo alentemos a los industriales y patronos progresistas, sean estos nacionales o extranjeros. Veremos cumplida nuestra tarea cuando no hayan campesinos esclavos y cuando las tierras ecuatorianas sirvan en primer lugar, para dar pan al hombre ecuatoriano; pero esto sí al que sepa trabajar la tierra, y por esta razón pueda sumar su esfuerzo productivo para bienestar de todo el pueblo. Habremos llenado nuestro afán cuando los artesanos tengan protección y alcancen niveles de vida más humanos, a través de la técnica, la cooperativa y otras posibilidades que tiene que poner a su alcance el Estado ecuatoriano. Nos sentiremos satisfechos cuando el trabajador autónomo supere su actual condición, con el respeto de la sociedad, del Estado y de los Municipios. Estaremos satisfechos cuando a esa clase poderosa, llamada empleada, le consigamos mejores condiciones de vida y podamos conquistar su viejo anhelo de alcanzar un escaño en el Poder Legislativo y en las demás Instituciones estatales del País. Esto que enunciarnos brevemente acerca de los campesinos, artesanos, trabajadores autónomos y de la clase empleada es hoy día una bandera de lucha de todos los trabajadores asalariados, pero que no ha sido cumplida por la sencilla razón de la falta de unidad y porque se han derrochado muchas energías en luchas partidaristas que han impedido enfocar estos serios e importantes problemas.- Lo que dejamos dicho no estaría completo en su expresión sino aclaramos que el sindicalismo ecuatoriano no tendrá que estar hoy y siempre libre de toda influencia; los factores y el medio nuestros son diferentes a los de los demás países, la influencia que conocemos, y que nos ha hecho tanto daño, es la que proviene de Moscú, y de la que se nos habla y nosotros no la conocemos es la de los países no dominados por el comunismo, pues nosotros preconizamos que no queremos ninguna influencia; los problemas del trabajador ecuatoriano tienden que ser resueltos por el trabajador ecuatoriano, y, en lo demás, serán los trabajadores por su auténtica voluntad los que elijan sus amigos, no serán los dirigentes los que arranquen acuerdos fáciles en favor de Centrales vivas o muertas, que laboran a órdenes de argollas Políticas, vistas bien por unos pocos y desechadas por los más. Esto significa que lucharemos por un movimiento eminentemente ecuatoriano.- Hablamos brevemente de las razones de nuestra presencia a través de este manifiesto ante los trabajadores y el pueblo, pero consideramos necesario recalcar motivos recientes que dejan al desnudo la verdadera situación sindical del País.- Hasta esta fecha, desde septiembre del año pasado, se han proclamado dos paros generales. ¿Cuál se ha llevado a cabo? En el duro momento del conflicto de los trabajadores de Cautivo se realizaron PAROS PREPARATORIOS, una nueva técnica, una nueva expresión para no confesar la incapacidad e impotencia, para poner en práctica las ofertas vertidas en largos y cansados discursos. Hoy en esta última época la dirección sindical de la CTE, (compuesta en su mayor parte de personas no de organismos) y sus filiales auspiciaron y dirigieron la huelga de los trabajadores Municipales de Guayaquil, sus resultados, dignos de los gestos y discursos que este gran movimiento hizo producir a series de gentes llamados sus di-

rigentes.- Veamos pues, como las declaraciones de un paro general en solidaridad de los compañeros trabajadores municipales de Guayaquil tuvo - tal éxito, que la lucha la han llevado a cabo solos, valiente y lealmente pero en lo fundamental abandonados, teniendo que recurrir a préstamos ante las Cajas de Previsión para poder subsistir ya que las DECLARACIONES y - los DISCURSOS de los intelectuales dirigentes no alcanzaban para su mantención cotidiana. Esta es la unidad de la CTE en tan brillantes bocas, no manos, en resumen han fracasado las ambiciones electoreras de unos y se ha puesto en evidencia la potencialidad de la Confederación de Trabajadores.- Queremos que los trabajadores miren estos problemas como a una medalla, por los dos lados, y, se convenzan que los dirigentes impuestos - porque gozan de prestigio en las directivas de los partidos, no son por - ese hecho los llamados a gozar de la confianza de las bases sindicales, - pues este privilegio no se gana a través de consignas ni de cálculos, es honroso ganar esta confianza con derroche de sinceridad y sacrificios.- - Si con todas estas razones permitiéramos la marcha actual de las actividades sindicales sin decir nuestra palabra, pecaríamos de indolentes, sería mos cómplices de su fracaso. Hoy damos la voz de alerta en cumplimiento de nuestro deber y vamos, a pesar de todas las dificultades, a lanzarnos a dar vida a un organismo robusto en capacidad de ser respetado por cualquier gobierno y seguros de hacer respetar los derechos de los trabajadores por cualquier patrón cuando sea necesario. Hasta hoy hay patronos - que mantienen a sus trabajadores alejados de los más elementales derechos, sin que esto preocupe a nadie. Si logramos nuestra unidad habremos dado un paso definitivo en beneficio de todos los trabajadores y tendremos la voluntad de luchar valiente y decididamente por nuestros propios postulados, con una bandera sindical de verdad.- Nosotros cumpliremos con nuestro deber y que los partidos cumplan los suyos de acuerdo con sus puntos de vista, que nosotros aplaudiremos lo bueno y censuraremos lo malo desde nuestro propio ángulo, como trabajadores.- Que no se crea que nuestra - ubicación pertenece a una llamada tercera posición, nuestra posición para los trabajadores en la UNICA.- Nuestra consigna es hoy y siempre dar - nuestro contingente para hacer del Ecuador un país libre de miseria y procurar para los trabajadores oportunidades que hagan su vida digna de llamarse tal. Propugnamos un movimiento sin líderes, pero sí con millares - de trabajadores responsables, con derecho a pensar y a dar su opinión, no solamente a recibirla, es decir con iguales derechos y obligaciones.- Que remos oportunidades para todos los trabajadores en nuestras representaciones, aspiramos que cada provincia a su turno lleve nuestra voz ante el - Senado, por ejemplo, y que termine el monopolio de los que sin ser trabajadores llevan la palabra en nuestro nombre.- Vamos a terminar, pero que remos dejar constancia de lo que esperamos de las personas o grupos que - se sentirán afectados por nuestra sincera declaración y propósitos. Conocemos de los métodos y de la política que usan los elementos a quienes - nos referimos, sabemos que contra nosotros aplicarán aquella frase de Lenin que dice: "LA MORAL ES PARA NOSOTROS TODO LO QUE SIRVE CONTRA EL ENEMIGO"; pero declaramos desde ya, que nada logrará separarnos de la línea que nos hemos trazado, pues estamos dispuestos a dar a todos ellos (que - serán muy pocos) el mismo trato que ellos pretendan darnos, pero esto sí es la verdad. Quizá ésta sea la oportunidad para demostrar a la clase - trabajadora democrática del país quién tiene la razón, si quienes actúan sinceramente en defensa propia y de los demás, o los que actúan por consignas partidistas e intereses personales.- Realmente no sabemos qué -

calificativos nos darán, no suponemos siquiera las acusaciones de que seremos víctimas, pero en cambio sabemos y estamos seguros que cumplimos - con nuestro deber y que junto a nosotros estarán los hombres y mujeres li bres y conscientes, pues, no deseamos en nuestras filas timoratos ni es - clavistas, queremos a todos los trabajadores que REPRESENTANDO A ALGUIEN DE VERDAD hayan logrado ver la luz y estén decididos a no volver a cerrar los ojos a la realidad; queremos junto a nosotros a aquellos que tengan - fe en una verdadera democracia sindical; queremos a aquellos que sepan y tengan conciencia que LA REDENCION DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRA BAJADORES.- Nosotros estamos firmes y coronaremos nuestros fines por encima de las calumnias y de todas las infamias que tengan a bien lanzar , pues esa es la especialidad de los falsos apóstoles, no la de defender a los trabajadores en cuyo nombre se equivocan tanto.- Hemos iniciado esta jornada y alguna vez la historia del movimiento sindical dedicará una pá - gina a quienes modestamente hemos dado una clarinada para alcanzar una - verdadera libertad sindical.- Ningún trabajador es considerado por noso - tros un enemigo, esperamos firmes y tranquilos la oportunidad de probar - que como trabajadores daremos nuestra solidaridad con lucha, con hechos y no con palabras al trabajador o trabajadores que sean víctimas de cual - - quier injusticia.- Por la Liberación de los trabajadores ecuatorianos: - Luis Villacres A., César H. Navarro, Humberto Gaybor R., José Luis Bel - trán, Germán Sanabria, J. Barriero, Ignacio Landázuri, Alfonso Tinajero, Gilberto Borja, Manuel Terán, Hugo A. Torres B., Luis Elías de la Torre, - Aquiles Barros, José Lasluisa, Luis Jaramillo, Félix Calvache, Genaro Pa - late E., Segundo Arcos, Luis Ernesto Sánchez, Tobías O. Suárez, Segundo - Revelo, Gonzalo Navarro, José Rafael Vaca V., Alfredo René Herrera M., Ga briel Sánchez, Vicente Castro Espinoza, Emilio Maldonado, J. Lope Lapuer - ta, Agustín Cevallos, Rodrigo Posso, Enoc Oswaldo Perugachi, Pedro Amagua ña de la Torre, Cristóbal Navarro, Manuel Villa, José M. León. Adiodato - Caicedo, Nelson Cerda, Luis Villacís, Carlos Villalovos, Eliseo Vinueza, Pedro Bermeo, Carlos Estévez, Angel M. Morales, Luis Eladio Guevara, Víc - tor T. Ruiz, Jorge Solano, Daniel Recalde, Segundo Tituaña, Manuel Paz, - Ramón Paz, Eladio Fuentes, Mariano Puente, Segundo Calderón, Modesto Ga - llegos, Antonio Andrango, Rigoberto Bolaños, Rodrigo Moreta, José Manuel Torres, Juan A. de la Torre, Sixto Vinueza, R. David Yaselga, Elías Ziza, Carlos Alfonso Guerra, Manuel Guerra, Efraín Solano, Luis Ruiz G., Segun - do A. Suárez, Miguel A. León C., Pedro Andrade, Pedro Pablo Cevallos, Jor - ge A. Bedoya, Manuel Suárez.- Nota:- La comisión pide disculpas a los com - pañeros cuyas firmas no constan en el Manifiesto por cuanto no son sus - firmas muy legibles. Así también aclaramos que las adhesiones de los com - pañeros de Quevedo y muchas del Guayas llegaron sin la debida oportunidad. Por encargo del Comité Pro-Liberación de los Trabajadores hacemos conocer que con la debida oportunidad nombraremos a los compañeros responsables - en las diferentes secciones del país, para la organización."

ANEXO N° 2

Este informe fue elevado por Manuel Díaz Henríquez, representante de la ORIT en Ecuador, el 15 de diciembre de 1963, al Secretario General de esta matriz continental, señor Arturo Jarreguí. Ha sido tomado de los archivos de la CEOSL de 1963. Carpeta: Comunicaciones enviadas por el representante de la ORIT.

"INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL ECUADOR EN EL AÑO DE 1963.-
 1.- La principal tarea fue la de coadyuvar a la reestructuración de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL-, entidad que en principio estaba orientada hacia el mutualismo y artesanado. Configuraron esta central, desde su fundación, algunas organizaciones de tipo mutualista y artesanal sin ánimo de lucha en los principios básicos del sindicalismo auténtico. Por ésto, la casi totalidad de los miembros del Comité Ejecutivo de CEOSL estaba integrado por elementos pertenecientes a Asociaciones culturales, deportivas, cooperativistas y de artesanos que nada hacían por la defensa económica y social de los afiliados. La ausencia de patronos volvía estática la labor sindical.- Hubo necesidad de estructurar el Comité Ejecutivo de CEOSL y fundar sindicatos y federaciones con trabajadores asalariados. Así se organizaron las federaciones de las provincias del Guayas, Manta (Manabí), Azuay y la reorganización de la Federación de Trabajadores Libres del Carchí. Por otra parte, se consiguió la afiliación de muchos sindicatos pertenecientes a la Confederación de Trabajadores del Ecuador, de orientación comunista, y se organizaron varias instituciones en las empresas en donde no existían.- En este proceso se incorporaron al sindicalismo libre, en calidad de organizados y reorganizados, los siguientes sindicatos: 1) Sindicato de Trabajadores de Agua Potable de Sillunchi (organizado); 2) Sindicato y Comité de Empresa de Bebidas Gaseosas, de Guayaquil (organizado); 3) Sindicato de empleados y Obreros de Cinemas y Teatros, de Guayaquil (reorganizado); 4) Sindicato de Trabajadores de la Fábrica INALCA, de Manta (afiliación); 5) Sindicato de Trabajadores de INEPACA, de Manta (Enlatadora de Pescado); 6) Sindicato de Trabajadores Industrializadora de Tagua "INSA", de Manta; 7) Sindicato de Trabajadores de INTECO S.A.; 8) Asociación de Trabajadores de la Fábrica de Grasas "ALES", de Manta; 9) Comité de Empresa de Trabajadores de Intercambio y Crédito, de Manta; 10) Comité de Empresa de Trabajadores de la Cía Anónima Balda (Agrícola) Manta; 11) Comité de Empresa de la Fábrica de Alimentos "Guayaquil", de Manta; 12) Sindicato de Carpinteros de Manta; 13) Sociedad Obrera de Manta, interprofesional; 14) Sindicato de Trabajadores Textiles "La Internacional", de Quito; 15) Sindicato de Carpinteros de Portoviejo; 16) Comité de Empresa de Trabajadores de Agua Potable, de Guayaquil; 17) Sindicato de Trabajadores de Saneamiento, de Quito; 18) Comité de Empresa de los Trabajadores de la Radio, de Quito; 19) Sindicato de Trabajadores de la Hacienda "Verdún",

de Loja; 20) Sindicato de Trabajadores de Teléfonos Automáticos, de Quito; 21) Sindicato de Trabajadores de la Clínica del Seguro, de Guayaquil; -- 22) Sindicato de Trabajadores de la Planta de Leche Municipal, de Guayaquil; 23) Sindicato de la Fábrica de Tubos, de Quito; 24) Sindicato de Obreros Jardineros, de Guayaquil; 25) Sindicato de Trabajadores de Parques y Alamedas, de Guayaquil; 26) Sindicato de Trabajadores Municipales, de Milagro; 27) Sindicato de Trabajadores de la Hacienda Balao Chico; -- 28) El Sindicato de Trabajadores del Banco de Londres, de Guayaquil; -- 29) Sindicato de Trabajadores del Banco de Londres, de Quito; 30) Sindicato de Estibadores Navales, de Manta; 31) Comité de Empresa de Trabajadores de la Industrializadora de Madera "EL PAILON".- Contabilizando a los sindicatos auténticos de trabajadores asalariados, excluyendo las asociaciones de tipo mutualistas, la CEOSL cuenta unos 60 organizaciones con un total de 20.000 afiliados, aproximadamente.- Existen en proyecto la fundación de las siguientes federaciones: a.- Federación de Trabajadores Libres de la Provincia de Loja, con las siguientes organizaciones: 1) Sindicato de Trabajadores Libres del Municipio; 2) Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas; 3) Sindicato de Trabajadores de Higiene y Sanidad; -- 4) Sindicato de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Zamora S.A.; 5) Asociación de Trabajadores de Telecomunicaciones; 6) Sindicato de Zapateros; 7) Sindicato de Sastres y Modistas; 8) Sindicato de Albañiles; 9) Sindicato de Carpinteros.- b.- Federación Nacional de Trabajadores de Servicio Público, y; c.- Federación Nacional de Trabajadores de Empresas Eléctricas.- 2.- En el campo educativo, con la cooperación del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre se han efectuado los siguientes cursos: En Manta, 2 con asistencia de 60 alumnos en total de diversas industrias, en Portoviejo 2 con asistencia de 50 alumnos en total de diversas industrias, en Loja 1 con asistencia de 30 alumnos en total de diversas industrias, Tulcán 1 con asistencia de 30 alumnos en total de diversas industrias, Riobamba 2 con asistencia de 50 alumnos en total de diversas industrias, Cuenca 2 con asistencia de 60 alumnos en total de diversas industrias, Latacunga 1 con asistencia de 25 alumnos en total de diversas industrias, Atuntaquí 1 con asistencia de 25 alumnos en total de diversas industrias, Puerto Bolívar 1 con asistencia de 25 alumnos en total Portuarios y Bananeros, Quito 3 con asistencia de 70 alumnos, uno para instructores sindicales y los otros de diversas industrias, Guayaquil 3 con asistencia de 85 alumnos, uno para organizadores sindicales; otro para servidores públicos y el otro de diversas industrias.- De estos cursos han salido los dirigentes de muchos sindicatos y algunas organizaciones se han afiliado a CEOSL después de recibir las enseñanzas.- También se prevee que los futuros dirigentes de las federaciones provinciales, industriales y la propia confederación saldrán de los alumnos de estos cursos, pues los dirigentes viejos adolecen de experiencia o están llenos de vicios.- 3.- El Ecuador es un país en donde el movimiento sindical ha tenido pocas reivindicaciones económicas. Se da el caso que en 25 años de vida sindical, hasta 1962 la CTE solo había firmado 7 Contratos Colectivos La CEOSL en un año y siete meses de existencia ha negociado en las siguientes empresas: Fábrica Nacional de Calzado de Guayaquil (Contrato Colectivo), Pepsi-Cola (Embotelladora de gaseosas), Compañía de Caucho Plástico Ecuatoriano - CIPE, (Contrato Colectivo), Municipalidad de Tulcán Convenio Colectivo, Empresas de Radio de Pichincha (Quito) Convenio Colectivo, Empresa Textiles Nacionales de Quito Contrato Colectivo, Casa de la Cultura de Guayaquil Convenio Colectivo.- Además se ha actuado en varios conflic

tos colectivos con resultados positivos como el despido colectivo en la - Municipalidad de Guayaquil y las indemnizaciones conseguidas en la liquidación de la Empresa Arenera S.A., de la misma ciudad.- En los diversos contratos se ha conseguido aumentos de salarios y el establecimiento del sistema escalafonario, no conocido anteriormente en el país.- 4.- En materia de propaganda la CEOSL ha sido divulgada por intermedio de programas radiales, boletines de prensa, seminarios sindicales y la edición de tres órganos periodísticos en Quito, Guayaquil y Loja.- Esta divulgación ha hecho posible para que la opinión pública conozca el desarrollo del - sindicalismo libre en el país y la CEOSL y ORIT sean conocidas en el ambiente nacional.- La labor de asesoramiento constante a la matriz nacional, así como las distintas intervenciones en asambleas sindicales, instalación y cláusulas de seminarios y cursos ha mantenido buenas relaciones entre todas las organizaciones sindicales del país y la representación de la ORIT. No obstante, serias dificultades he tenido que sortear dada a - la mentalidad de algunos dirigentes que han ingresado al sindicalismo con ánimo de lucro. Muchos han creído conseguir una profesión sirviendo a - los trabajadores y en todos los casos pretenden conseguir una remuneración como organizadores, instructores o activistas. Con todo, considero que - se ha progresado porque por lo menos se ha cambiado la mentalidad del sindicalismo antiguo impuesto por la Confederación de Trabajadores del Ecuador: falta de cotización, lucha política, prevendas a los dirigentes, in - ter - ven - ci - ón de profesionales en las organizaciones sindicales etc.- En el mes de agosto se planificó un trabajo de organización con la participación de los Secretariados Profesionales Internacionales que deseen vincularse a este plan. Hasta la fecha sólo dos Secretariados han demostrado interés Internacional de Servidores Públicos (ISP) y la Federación Internacional de Empleados y Técnicos (FIET). La ISP ha conseguido vincularse con todos los sindicatos de esta rama, filiales de CEOSL, y se apresta a consti - tuir la federación nacional en el mes de enero próximo.- La ISP, con la colaboración y coordinación de la representación de ORIT efectuó un seminario sindical en la ciudad de Guayaquil con un apreciable éxito.- La - FIET empezará su trabajo de organización y educación en el mes de enero - próximo con el nombramiento de un activista para organizar a los trabajadores de El Comercio y la edición de un periódico sindical.- COMENTARIOS GENERALES.- Con el antiguo régimen del presidente Carlos Julio Arosemena la divulgación del sindicalismo libre era sumamente difícil, pues los - puestos claves del gobierno estaban en poder del Partido Comunista, y co - mo es obvio pensar, ninguna influencia podía ejercer la CEOSL para organi - zar, afili - ar o divulgar los principios y postulados del sindicalismo li - bre. Inclusive los representantes de la ORIT fueron amenazados del ser - expulsados del país por intervención en el sindicalismo nacional.- Con - la llegada de la Junta Militar al poder, en un principio se tropezó con graves dificultades. Fuerzas de extrema derecha operaban en la clandestini - dad en favor de la CEDOC, filial de la CLASC. De ahí la presión a los trabajadores ferroviarios y municipales, con amenazas de despidos. Las - protestas internacionales y la beligerancia nacional presionaron paulatinamente para el respeto del sindicalismo libre. Por otra parte, la lucha encarnizada de la Junta Militar contra los políticos y oligarquías del - país, colocó a la CEOSL en una posición de privilegio. Los postulados - del sindicalismo libre fueron divulgados por la prensa y la radio y esto obligó a ceder al actual gobierno, hasta el punto de que, el Ministro de Comercio y Banca -de extrema derecha- reconoció y lo declaró públicamente

de que "estaba convencido de la obligación que tenía el gobierno de ayudar al sindicalismo libre". En una conferencia el Director del Trabajo manifestó que la CEOSL representaba el auténtico sindicalismo, alejado de la política y de las influencias religiosas.- Sin caer en los halagos, la CEOSL ha utilizado esta posición para editar un periódico: "Sindicalismo libre", que al decir de muchos es el único periódico que jamás ha sido censurado. Critica al gobierno en sus errores y reconoce sus aciertos.- La confirmación para verificar la Conferencia de la OEA en Quito para abril próximo, ha suavizado el ambiente político y los partidos empiezan a verificar sus convenciones y a opinar sobre los problemas nacionales. Si bien es cierto que impera un gobierno de facto, no existe una dictadura marcada y el sindicalismo sólo se encuentra afectado por el temor de los sindicatos a un régimen militar. Con todo, se está convenciendo a las organizaciones sindicales para que pierdan el temor y vuelvan a reunirse en asambleas generales.- f) Manuel Días Henríquez, Representante de ORIT en Ecuador.- Quito, Diciembre 15 de 1.963".

ANEXO N° 3

Noticia de Prensa sobre la división de la CEOSL, publicado en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, N° 15838, del 5 de noviembre de 1966, bajo el título "Divergencias internas motivaron división de Tercer Congreso Nacional de la CEOSL"

"DIVERGENCIAS INTERNAS MOTIVARON DIVISION DE TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA CEOSL.- Parte de las Delegaciones retornará el día de hoy a sus lugares de procedencia.- REALIZARASE NUEVO CONGRESO EN BABAHOYO.- Con un grave escándalo protagonizado en el Salón de la Ciudad, ayer se dividió el Tercer Congreso Nacional de la Confederación de Sindicatos Libres del Ecuador. La causa de la división fue la existencia de dos candidatos para la Secretaría General, los señores Matías Ulloa -que ha ejercido tal cargo por cuatro años- y Teodoro Cordero. La Comisión que fue nombrada para buscar la conciliación fracasó en sus intentos por la noche, el sector que apoya al señor Teodoro Cordero sesionó en el Salón de la Ciudad y procedió a nombrar el Comité Ejecutivo, pasadas las once de la noche. El otro sector formado por la mayoría de las delegaciones de Guayas y Manabí anunció que "suspendía" el Congreso y que éste sería convocado para sesionar nuevamente en la ciudad de Babahoyo, este sector anunció que se retiraba a sus respectivas provincias.- EL ORIGEN DEL PROBLEMA.- A las nueve de la mañana de ayer, se instaló la sesión del Tercer Congreso de la Confederación de Sindicatos Libres. Cuando se trataba de calificar a las delegaciones se impugnó la presencia del Sindicato de Ferroviarios, algunos sindicatos de Manta y varios de la Provincia de Loja, con el argumento de que no habían pagado las cuotas.- La impugnación fue rechazada por un sector del Congreso y luego de un violento cruce de palabras, los señores Carlos Mejía y Matías Ulloa seguidos de varios delegados abandonaron el Salón de la Ciudad en un ambiente de hostilidad, que provocó la expectación ciudadana. Desde la calle varios delegados lanzaron a gritos insultos contra sus compañeros de Congreso, diciéndoles "sirvientes de los gamonales" y "esbirros de los patronos".- DELIBERACIONES.- Los delegados que se quedaron en sesión, luego de considerar los acontecimientos, acordó nombrar una comisión para que estudiase los motivos de discrepancia y tratase de volver la armonía y la concordia. Dicha comisión deliberó toda la tarde en el local del Sindicato de Trabajadores de Teléfonos y Agua Potalbe y llegó a aceptar las delegaciones de los ferroviarios y varios sindicatos de Manta y Loja, pero no logró que los delegados que abandonaron el Congreso regresasen a sesionar, puesto estos anunciaron que suspendían el Congreso y que se marchaban de Cuenca.- LAS CAUSAS.- El motivo principal de la división fue el intento de relegir al señor Matías Ulloa en el cargo de Secretario General, esta actitud provocó las protestas de numerosas delegaciones que hicieron graves acusaciones al mencionado dirigente, indicando que en 4 años no había hecho nada positivo y que se dedicó solamente a viajar a todas las reuniones internacionales. Un delegado del sindicato de ferroviarios dijo que no se pagaban las cuotas porque ninguno sabía a donde iba a parar el dinero. Otro delegado acusó al se -

ñor Ulloa Copiano de no trabajar en los últimos cuatro años en nada y de haberse enriquecido y poseer un auto de lujo. Quienes se oponían a la mencionada candidatura apoyaron la del señor Teodoro Cordero.- Entre las numerosas acusaciones que se lanzaron de parte y parte anotamos las siguientes: un delegado de la Provincia de Chimborazo acusó a un dignatario de haber enviado un cheque de mil sucres para conquistar adeptos, pero - que ese cheque no fue cobrado. A un dirigente sindical de Loja se le acusó de haber recibido diez mil sucres de un patrono para terminar un conflicto laboral y haber hecho azotar a los campesinos que apoyaban tal conflicto."

ANEXO N° 4

Carta Constitutiva de la Fuerza Laboral Ecuatoriana, antecedente más próximo a la formación del FUT, tomado de la Memoria-CEOSL. Informe del CEN al V Congreso Ordinario Nacional, Guayaquil-Ecuador, Noviembre - 12-13 y 14 de 1971, pp. 111, 112 y 113.

"CARTA CONSTITUTIVA DE LA FUERZA LABORAL ECUATORIANA.- NOSOTROS, las Centrales Nacionales de Trabajadores; En vista que nuestro pueblo, a pesar de los esfuerzos realizados por buenos ecuatorianos, sigue sumido en un total abandono y sin encontrar solución a sus graves problemas socio-económicos que le mantiene en deplorables condiciones de sub-alimentación, - altos índices de analfabetismo, mortalidad infantil, desempleo, factores que han dado lugar al apareamiento de tendencias sectarias y oportunistas que han resquebrajado su unidad; CONVENCIDOS, de la necesidad impostergable de realizar la unidad laboral de los ecuatorianos como demostración de la comunidad de ideales que nos anima; SEGUROS que la división - laboral-sindical-clasista, estimulada por los enemigos de los trabajadores nos han marginado de las importantes decisiones nacionales y conducido a una injusta dependencia y en muchas ocasiones a conflictos inter-sindicales e interclasistas; los cuales, por su misma naturaleza, no han tenido justificación histórica; y, RESUELTOS, a fortalecer la unidad de todos los ecuatorianos honestos con la mira a procurar el mejoramiento de nuestra sociedad y el bien común: ACORDAMOS: PRIMERO.- Institúyese con sede en la Capital de la República y con jurisdicción nacional, la FUERZA LABORAL ECUATORIANA F.L.E.- la misma que se integra con las siguientes organizaciones: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres -CEOSL-; Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Cristianas -- -CEDOC-; Confederación de Trabajadores del Ecuador -CTE-; Confederación Nacional de Servidores Públicos -SS.PP.-; Fuerza Pública Pasiva -FF.PP.PP.- Unión Nacional de Educadores -UNE-; Federación Nacional de Contadores -- -FENACO-; Unión Nacional de Jubilados -UJUB-; y todas aquellas que se -- adhieren y ratificaren la presente Carta Constitutiva.- SEGUNDO.- La fuerza Laboral Ecuatoriana - FLE- participará activamente en la construcción de un nuevo Ecuador mediante un esfuerzo común y un espíritu eminentemente nacionalista.- TERCERO.- La Fuerza Laboral Ecuatoriana -FLE-, invita a todos los sectores de la producción a replantear de manera general sus políticas socio-económicas en función de los derechos humanos, la seguridad y la justicia sociales y sobre todo, la soberanía Nacional. CUARTO.- La Fuerza Laboral Ecuatoriana -FLE-, abre sus puertas al espíritu progresista de las Fuerzas Armadas Nacionales y Policía Nacional para el examen conjunto de las aspiraciones ciudadanas y de los objetivos nacionales, con el propósito de establecer puntos de coincidencia que permitan la planificación y ejecución armónica de programas específicos que aceleren el desarrollo económico y social de nuestro país.- QUINTO.- La Fuerza Laboral Ecuatoriana -FLE-, para el replanteo general de las políticas socio-económicas, el análisis conjunto de las aspiraciones ciudadanas y la formulación de los objetivos nacionales, considera indispensables el estudio de las siguientes posiciones: 1°.- Derogatoria del Decreto 054.- 2.- Redac -

ción de un Código de Seguridad Social que garantice los derechos adquiridos y las aspiraciones de los afiliados, mediante la participación en su elaboración de la Comisión Nacional Permanente de Defensa de los Derechos de los Afiliados al IESS.- 3.- Aumento general de sueldos, pensiones y salarios en proporción a la devaluación monetaria y al alto costo de vida.- 4.- Congelación de los precios de los productos de primera necesidad.- 5.- Medidas que garanticen el derecho al trabajo. Eliminación programática de la desocupación. 6.- Educación gratuita, técnica y científica al alcance de todos los ecuatorianos. 7.- Defensa y ampliación de las conquistas sindicales laborales, clasistas y estudiantiles.- 8.- Política Nacional de Vivienda que contemple casa propia, cómoda, higiénica y barata.- 9 Ley de Reforma Agraria que garantice la solución integral al problema del campesinado. 10.- Reforma Tributaria.- 11.- Revisión de la Política de Comercio Exterior.- 12.- Beneficio pleno de los recursos naturales de nuestro país.- 13.- Plena soberanía sobre las 200 millas de mar territorial.- 14.- Repeto a la autodeterminación de los pueblos.- 15.- Política Internacional en función de los objetivos nacionales.- 16.- Fortalecimiento Cívico de la unidad de todos los trabajadores y pueblo en general; y, 17.- - Instauración de un Gobierno Nacionalista con la participación laboral. SEXTO.- La Fuerza Laboral Ecuatoriana -FLE-, para la consecución de los objetivos expresados, establece la Comisión Coordinadora, la misma que se conformará con dos delegados por cada una de las Centrales Nacionales y uno por las independientes que se adhieren, quienes la presidirán rotativamente. De su seno se elegirá el Coordinador Nacional y sus funciones estarán subordinadas a esta Comisión.- Quito, Mayo de 1971".

ANEXO N° 5

Primer Manifiesto del FUT, publicado en el Diario El Comercio del 27 de julio de 1971, bajo el título Intereses Clasistas " FUT DECRETA - HUELGA NACIONAL POR 48 HORAS A PARTIR DE LAS 5 DE LA MAÑANA DEL 28 DE JULIO"

"DECLARATORIA DE HUELGA NACIONAL DEL "FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES" Y SU FUNDAMENTACION.- Los trabajadores ecuatorianos, organizados en el FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES, denunciarnos al país que no podemos soportar más la situación de hambre y miseria, en que vivimos. Responsabilizamos de esta situación a las oligarquías, a los monopolios imperialistas, a los feudales y a la propia Dictadura de Velasco, que representa esos intereses.- Mientras la devaluación monetaria, decretada por el Pdte. Velasco, elevó el costo de la vida en un cincuenta por ciento, como lo confirma el Representante de las Cámaras de la Producción, Ingeniero León Febres Cordero y el propio ex Ministro de Velasco, Luis Gómez Izquierdo, en el debate público que sostuvieron en la ciudad de Guayaquil, los sueldos y salarios de los trabajadores, de hambre y de miseria, se mantienen congelados, que ha llevado a las masas de trabajadores, obreros y campesinos a una situación de verdadera angustia, como consecuencia de lo anterior.- El Decreto de la Dictadura que fijó en SETECIENTOS CINCUENTA SUQUES MENSUALES, el salario mínimo de los trabajadores constituye una verdadera burla, para la clase obrera. Las famosas Comisiones Revisoras de Sueldos y Salarios, que hasta la fecha no funcionan, es otra demostración de la farsa de la Dictadura, pese a los requerimientos de los trabajadores de una alza general de sueldos y salarios.- Los patronos despiden en masa a sus trabajadores; aparentan liquidar las empresas, para lanzar a la desocupación a los obreros; los terratenientes, organizados en verdaderas bandas, responden armados contra los campesinos que luchan por una verdadera Reforma Agraria; los monopolios imperialistas saquean las riquezas naturales hambreado más a las masas populares; el petróleo, una de las riquezas más grandes del país, sigue entregado a las compañías extranjeras, sin que el Gobierno adopte una política petrolera, en defensa de los intereses nacionales; todo, con la venia de la Dictadura que ha abierto la más brutal represión contra el pueblo, para defender los intereses de las clases dominantes.- El Jefe Supremo de la República, en vez de afrontar la solución de los gravísimos problemas que confronta el pueblo del Ecuador; y, en lugar de resolver los problemas urgentes que plantea el Movimiento Obrero y Campesino, amenaza a las Centrales Sindicales, con términos despectivos que los rechazamos.- Ante esta realidad, el FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT), Organismo Clasista integrado por la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE); la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas (CEDOC); la Confederación Ecuatoriana de Empleados de entidades Semipúblicas y Bancarias (CESBANDOR); la Fuerza Pública Pasiva y la Federación Unitaria de Trabajadores de la Industria Eléctrica del Ecuador (FEDELE), respondiendo consecuentemente a su programa y de acuerdo con la resolución del XII Congreso de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE) y de conformidad con los objetivos concretos

que interesan a los trabajadores ecuatorianos, decreta la HUELGA NACIONAL por 48 horas a partir de las 5 de la mañana del miércoles 28 del presente mes de julio, la misma que debe ser cumplida y acatada en todo el país, - por las Organizaciones filiales a las respectivas matrices y al FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT).- EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES, declara categóricamente al país, que la HUELGA NACIONAL que decreta, tiene carácter laboral y se orienta por objetivos clasistas e intereses nacionales, en su lucha contra las oligarquías, los feudales, los monopolios imperialistas y la Dictadura.- EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES motiva y fundamenta, la HUELGA NACIONAL decretada, en los antecedentes expuestos y en los planteamientos más importantes que, a continuación se expone: 1°) Expedición de un Decreto de aumento general de sueldos y salarios, partiendo de la implantación del salario mínimo de UN MIL DOSCIENTOS SUCRES, y una escala de aumento inversamente proporcional, en condiciones de que los salarios y pensiones se nivelen de acuerdo a la elevación que ha experimentado el costo de la vida, operando en un cincuenta por ciento, como consecuencia de la devaluación monetaria y de las demás medidas antipopulares de la Dictadura; y, la fijación de un salario mínimo para los trabajadores agrícolas de SETECIENTOS SUCRES en la Sierra y de NOVECIENTOS SUCRES EN LA Costa.- 2°) Oposición terminante a la elevación de los precios de los productos de primera necesidad, fundamentalmente de la leche, azúcar y otrosñ de las tarifas de agua, luz, transporte y teléfonos; y, la fijación de precios topes de esos productos, como de otros de consumo popular, a los habidos en el mes de mayo de 1970, con medidas enérgicas, para combatir la especulación.- 3°) Rechazo terminante al proyectado Código de Seguridad Social, que impulsa la Dictadura; defensa de la autonomía del Seguro Social Ecuatoriano y de los derechos y demás garantías alcanzadas en favor de los afiliados; extensión del Seguro Social a los sectores marginados, como el de los trabajadores agrícolas y otros; y, la defensa de los fondos sagrados del Seguro Social, patrimonio de los trabajadores, puestos al servicio de los Gobiernos de turno.- 4°) EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES (FUT), plantea la lucha por una Reforma Agraria, democrática y radical que limite la propiedad y termine con el latifundio, que entregue la tierra a los campesinos y adopte las medidas simultáneas y complementarias de ayuda técnica, crédito a largo plazo, medicina, vivienda y educación, con apoyo político y económico.- 5°) Reformas al Decreto Ley N°759-A de 6 de noviembre de 1970, que fija el precio de la tierra, materia de la expropiación, conforme al Avalúo Catastral de 1964 y no el que establece por la Oficina Nacional de Avalúos y Castros (ONAC).- 6°) Reorganización total del Instituto Ecuatoriano de Regormia Agraria y Colonización (IERAC), que permita poner al frente de esa institución a directivos y funcionarios dispuestos a impulsar y aplicar una política de verdadera Reforma Agraria; terminando con la representación en esa institución, de los sectores latifundistas del país o de elementos influenciados por esos sectores.- 7°) Derogatoria del Código de Procedimiento Agrario, que ha hecho posible montar una verdadera maquinaria, organizada por los terratenientes, en el Ministerio de la Producción.- 8°) Cumplimiento inmediato por parte del Gobierno, del Decreto Ley N° 311 de 8 de noviembre de 1968, alcanzado por la lucha de los campesinos que obliga al IERAC, con asesoramiento del Banco de la Vivienda, a construir a su costo, la vivienda campesina para los trabajadores de las haciendas de Asistencia Social; debiendo el Gobierno obligar a los terratenientes al cumplimiento del Decreto 10-88 de edificar la vivienda campesina, en las haciendas cuyo valor pasa de quinientos mil sucres.- 9°) Exigir del Gobierno el cumplimiento -

de las Actas Transaccionales, Contratos Colectivos de las Sentencias dictadas por los Tribunales, en los conflictos, que son burlados por los patronos y la propia dictadura. 10°) Entrega inmediata de las tierras de las haciendas de la Asistencia Social, a las cooperativas indígenas, trabajadores de esas haciendas, cuya obligación para el Gobierno emana de las actas suscritas entre el IERAC, la Junta Central de Asistencia Social, el Ministerio de Previsión Social y los campesinos organizados; y, la siguiente entrega de títulos de propiedad sobre los huasipungos, con la ayuda técnica y financiera, para la explotación y organización de la producción; y la aplicación inmediata del artículo 16 de la Ley de Reforma Agraria y Colonización que establece el patrimonio del IERAC. 11°) Derogatoria del Decreto 054 y 855, por atentatorios a los derechos de los trabajadores, que, prestan sus servicios en instituciones públicas o semipúblicas, privándoles de sus conquistas y la protección de las Leyes Laborales a que tienen derecho. 12°) Reformas al Decreto N° 70-05 en lo que atenta a la organización de los trabajadores que permite su división, por maniobras patronales. 13°) Reformas al Decreto 750 que contemple la exoneración de tasas judiciales para juicios de trabajo, alimentos, de tierras y otros, cuya cuantía no exceda de veinte mil sucres. 14°) Expedición de la Ley Especial de la Fuerza Pública Pasiva que, contemple la Confederación Nacional de Retirados y Montepíos y la nivelación general de Pensiones. 15°) Derogatoria de la Ley de Educación Superior por atentatoria a los principios de autonomía, cogobierno y democratización de la Enseñanza Universitaria. 16°) Oposición terminante y combativa a la anunciada nueva devaluación de la moneda, que significaría el descalabro total de la economía del país y el hambreamiento, al máximo, de las masas populares; y, 17°) Solución inmediata a los centenares conflictos colectivos de los trabajadores que existen a lo largo y ancho del país y que aún no han sido solucionados por la Dictadura.- Con esta oportunidad, el FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES, reitera su lucha, por la realización de su Programa de Acción; y, hace un llamamiento fraterno y combativo para que todas sus organizaciones filiales y todas aquellas que estén de acuerdo con nuestros postulados, cumplan y acaten disciplinariamente esta Resolución, con el valor y disciplina que caracteriza a la clase obrera.- -- Quito, a 26 de Julio de 1971.- POR EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES, Leonidas Córdova, Presidente de la -C.T.E.-; Jacinto Figueroa, Presidente de la -CEDOC-; Sergio Enrique Girón, Presidente de la Fuerza Pública Pasiva; Enrique Gallegos Arends, Vicepresidente de -CESBANDOR-; Edgar Ponce I. Presidente de -FEDELEC-".

LISTA DE ABREVIATURAS USADAS EN LA TESIS

AFL-CIO	American Federation Labor-Congress Industrial Organization
AID	Agencia Internacional de Desarrollo
ALPRO	Alianza para el Progreso
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEDOC	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas.
CENDES	Centro Ecuatoriano de Desarrollo
CEOSL	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres.
CIA	Central Inteligency Agency
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.
CISC	Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos
CLASC	Confederación Latino-Americana de Sindicatos Cristianos
CLAT	Confederación Latinoamericana de Trabajadores
CMT	Confederación Mundial de Trabajadores
COG-JP	Confederación Obrera del Guayas - Junta Provincial
CONASEP	Confederación Nacional de Servidores Públicos
CPUSTAL	Congreso Permanente Unitario de Trabajadores de América Latina.
CROCLE	Confederación Regional de Organizaciones clasistas del <u>Litoral</u> Ecuatoriano.
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina.
CTC	Confederación de Trabajadores de Cuba
CTE	Confederación de Trabajadores del Ecuador
CTM	Confederación de Trabajadores de México
EMELEC	Empresa Eléctrica del Ecuador (Guayaquil).

FECUAPETROL	Federación Ecuatoriana de Trabajadores Petroleros
FEI	Federación Ecuatoriana de Indios
FENACLE	Federación Nacional de Campesinos Libres del Ecuador
FENACO	Federación Nacional de Contadores
FENEPOSTAL	Federación Nacional de Empleados Postales
FENASETE	Federación Nacional de Servidores Telefónicos
FENETEL	Federación Nacional de Empleados de Telecomunicaciones
FESE	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador.
FETHRA	Federación Ecuatoriana de Trabajadores Hoteleros y Ramas Afines.
FETIE	Federación Ecuatoriana de Trabajadores de la Industria Eléctrica.
FETLA	Federación de Trabajadores Libres del Azuay
FETLAE	Federación de Trabajadores Libres Azucareros del Ecuador.
FETLIG	Federación de Trabajadores Libres del Guayas.
FETLIM	Federación de Trabajadores Libres de Manabí y/o Manta
FETLIVCE	Federación Ecuatoriana de Trabajadores Libres de la Industria del Vestido, Cueros y Anexos.
FETRALPI	Federación de Trabajadores Libres de Pichincha
FITPAS	Federación Internacional de Trabajadores de Plantaciones Agrícolas y Similares.
FEUE	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FLE	Fuerza Laboral Ecuatoriana
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginal
FTPG	Federación Provincial de Trabajadores del Guayas
FTP	Federación de trabajadores de Pichincha
FUT	Frente Unitario de Trabajadores.

IADSL	Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.
ICTT	Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos
INANDES	Instituto Andino de Estudios Sociales.
INEDES	Instituto Ecuatoriano para el Desarrollo Social
INEFOS	Instituto Ecuatoriano de Formación Sindical
INESE	Instituto Nacional de Educación Sindical del Ecuador
INFOC	Instituto Nacional de Formación Obrero Campesino
J.N.P.	Junta Nacional de Planificación
J.O.C.	Juventud Obrera Católica
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
S.P.I.	Secretariado Profesional Internacional
SUTEF	Sindicato Unico de Trabajadores y Embarcadores de Frutas
U.NAMARME	Unión Nacional de Marineros Mercantes
UNE	Unión Nacional de Educadores.

LISTA DE DIRIGENTES SINDICALES ENTREVISTADOS CON MOTIVO DE ESTA TESIS

<u>NOMBRE</u>	<u>CENTRAL</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>FECHA</u>
Hugo Espinosa	CEDOC	Quito	14-IV-83
Carlos Aroca	CEDOC	Quito	5-V-83
Jacinto Figueroa	CEDOC	Quito	14-V-83
Dra. Isabel Robalino	CEDOC	Quito	16-V-83
Jorge Cuisana (*)	CEDOC	Caracas	14-VI-83
Emilio Velasco	CEDOC	Quito	1°-VI-83
Germán Barragán	CEDOC	Quito	25-IV-83
Dr. Jaime Hidalgo	CEOSL	Quito	18-IV-83
Matías Ulloa Copiano	CEOSL	Quito	16-IV-83
Teodoro Cordero Moscoso	CEOSL	Cuenca	16-VI-83
Luis Villacrés Arandi (**)	CEOSL	Guayaquil	26-IV-83
José Chávez Chávez	CEOSL	Quito	24-V-83
Julio Chang Crespo	FETLIG-CEOSL	Guayaquil	13-V-83
José Carrera Ormaza	FENACLE-CEOSL- FITPAS	Guayaquil	15-V-83
Dr. Telmo Hidalgo	FTP-CTE	Quito	5 -V-83
Eduardo Nieto	CTE	Quito	2 -V-83
Leonidas Córdova	FNCH-CTE	Quito	3 -V-83
Edgar Ponce	FEDELEC-CTE	Quito	19-V-83
Víctor Manuel Zúñiga(***)	CTE	Quito	

(*) El señor Jorge Cuisana, aceptó responder un cuestionario de preguntas por correo, dado que su actual residencia es Caracas-Venezuela.

(**) El señor Luis Villacrés Arandi, fue entrevistado en Guayaquil, por Margarita LLambias, compañera de la maestría con quien realizamos la mayoría de entrevistas a los dirigentes sindicales.

(***) El señor Víctor Manuel Zúñiga, aceptó en principio contestar un cuestionario de preguntas elaborado para el efecto, desgraciadamente este hecho no se concretizó, en cambio mantuvo una serie de conversaciones en torno a los diferentes tópicos que nos interesaba relevar.

B I B L I O G R A F I A

- ABAD, Gonzalo : El Proceso de Lucha por el Poder en el Ecuador.
1970 Tesis de Licenciatura (México, Colegio de México)
- AGEE, Philip : Inside the Company, "CIA Diary"
1975 (Penguin Books, G.B.)
- ALBORNOZ, Osvaldo : Breve síntesis. Historia del movimiento obrero
1983 ecuatoriano. (Quito, Ed. Letra Nueva)
- ANDERSON, Perry : Alcances y limitaciones de la acción sindical en
1978 WVAA, Economía y política en la acción sindical,
2da. Ed. (México).
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: Pensamiento popular ecuatoriano.
CORPORACION EDITORA (Quito, B.C.E. - CEN)
NACIONAL.
1981
- BLASCO, Juan Carlos : "Relaciones laborales en América Latina", en Kaz
1979 tman y Reyna (comp). Fuerza de trabajo y movi -
mientos laborales en América Latina. (México. Co
legio de México).
- CAMPERO, G y JARAMILLO S. : Conciencia de clase, economicismo y acción obre
S/F ra. Documento

- C.E.O.S.L. : Estatutos de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Quito-CEOSL).
1962
- 1971 : Informe del CEN al V Congreso Ordinario Nacional Documento (Guayaquil)
- CUEVA, Agustin : La crisis de los años 60, en Ecuador, pasado y presente. (Quito, Instituto de Investigaciones Económicas de la U.C.).
1975
- C.I.O.S.L. : Estatutos de la CIOSL, X Congreso Mundial (Londres-CISL).
1972
- CHAMORRO, Carlos : La clase obrera ecuatoriana y la acción sindical en los años 70 (algunas consideraciones). Tesis de Maestría. (México-FLACSO).
- DAVILA, Francisco : Las luchas por la hegemonía y la consolidación política de la burguesía en el Ecuador. Tesis - Doctoral en Sociología. México - U.N.A.M.)
- DUCANTEZEILER, Graciela : Reflexiones sobre las burocracias obreras: el caso del Argentina durante el período 1955-1973: en América Latina N°11. Julio-Septiembre. (Montreal-Universite de Montreal).

- FALETTI, Enzo
1979 : "Movimiento Laboral y Comportamiento Político",
en Kaztman y Reyna (comp). Fuerza de Trabajo y
movimiento laboral en América Latina. (México,
Colegio de México).
- FARREL, Gilda
1982 : Mercado de Trabajo Urbano y Movimiento Sindical
(Quito IIE - PUCE - ILDIS).
- FISCHER, Sabina
1983 : Estado, clases e industria. (Quito, El Conejo)
- GAITAN, Carlos
1981 : El Sindicato Industrial: Un Modelo Organizativo
(Quito, INANDES)
- GUERRERO, Andrés
1983 : Hacienda, capital y lucha de clases Andina
(Quito, El Conejo).
- HERRERA, Miguel
1980 : "Ensayo sobre un modelo de cambio económico so -
cial" en revista, Cuestiones Económicas N° 2 -
(Quito, Banco Central del Ecuador).
- HURTADO, Osvaldo
1978 : El Poder Político en el Ecuador, II Edición (Qui-
to - PUCE).
- ICAZA, Patricio
1983 : Historia del Movimiento Obrero Ecuatoriano (Qui-
to, Casa de la Cultura Ecuatoriana).

- ICAZA, Patricio : Apuntes sobre la Historia del movimiento obrero
S/F : ecuatoriano, en Cuadernos de Educación Popular.
(Quito, Ed. Rafael Perugachi).
- INFOC - CEOSL - ILDIS : Historia de la CEOSL (Borrador) (Quito-CEOSL)
1983
- JELIN, Elizabeth : "Orientaciones e ideologías obreras en América
1979 Latina" (comp); en Kaztman y Reyna (comp) Fuerza de Trabajo y movimiento laboral en América -
Latina. (México, Colegio de México).
- 1977 : Huelgas en la Argentina (1973-1976). Documento.
(Bs.As. CEDES)
- 1975 : Espontaneidad y organización del movimiento obre
ro en Revista Latinoamericana de Sociología N° 2
(Bs. As.)
- J. N. P. : La década del 60. Algunos aspectos de la econo -
1972 mía ecuatoriana (Quito, J.N.P.)
- 1970 : Plan Ecuatoriano para el desarrollo de los recur
sos humanos. TOMO I (Quito, J.N.P.)
- 1966 : Informe que el Gobierno del Ecuador presenta al
Comité Interamericano de la Alianza para el Pro-
greso, 1975-1966 (Quito, JNP)

- J. N. P. : Plan general de desarrollo económico y social
 1963 Ecuador (Quito, J.N.P.)
-
- 1957 : La industria ecuatoriana, 1950-1956 (Quito, JNP)
- KAZTMAN, Rubén y
 REYNA, José L. : Fuerza de trabajo y movimientos laborales en Amé-
 1979 rica Latina: Una introducción al tema: (México,
 Colegio de México).
- LARREA HOLGUIN, J. : Código del Trabajo. Edición anotada con fuentes
 1980 legales y concordancias (Quito, Corporación de
 Estudios y publicaciones).
- LARREA, Carlos : "El Comercio exterior ecuatoriano y la exporta-
 S/F ción del banano entre 1948 y 1972" descripción
 y periodización. Documento inédito. (Quito).
- LEON, Samuel : Mediación estatal y movimiento obrero en Méxi-
 S/F co. Documento
- LLAMBIAS, Margarita : El movimiento sindical en el Ecuador: Una etapa
 1983 de su conformación (las huelgas generales de -
 1971 y 1975). Tesis de Maestría (Quito-FLACSO).
- MINISTERIO DE TRABAJO Y
 BIENESTAR SOCIAL -1975 : Manual general de procedimientos para Inspecto-
 res del Trabajo (Quito, Talleres del IESS).

- MOLINA, Iván
1982 : "Proceso de trabajo, condiciones y organización obrera". Contribución sobre: heterogeneidad - productiva y superexplotación del trabajo. (México - CLACSO)
- NUN, José
1973 : El control obrero y el problema de la organización; en Pasado y presente; revista trimestral año IV (nueva serie) N° 2/3 y en revista, Problemas del movimiento obrero, (Bariloche - Dpto. de Sociología (Bs. As. Fundación Bariloche).
- ORIT.
1977 : Estatutos de la ORIT, IX Congreso Continental (Cuernavaca - México - ORIT)
- PACHECO, Lucas
1980 : El desarrollo capitalista y el estado en el Ecuador. 1960-1975. (Cuenca - B.C.E.)
- PEREZ, Juan Pablo
1983 : Clase obrera y democracia en el Ecuador. Manuscrito inédito, (Quito).
- S/F : Crisis, estado y democratización en el Ecuador. Documento. (Quito-FLACSO).
- PERLMAN, Selig
1978 : Teoría del Movimiento Obrero. Traducción de Félix Caballero. (Madrid - México - Buenos Aires-Aguilar).

- PFALLER, Alfred : Estrategia de industrialización, reflexiones al
1978 caso del Ecuador; en Ecuador, Hoy (Bogotá - si-
glo XXI).
- PIZZORNO, Alessandro : Los sindicatos y la acción política en VVAA.
1978 Economía y política en la acción sindical, Cua-
dernos de pasado y presente N° 44, (México).
- ROBALINO, Isabel : El Sindicalismo en el Ecuador
1976 (Quito, INEDES - INEFOS)
- ROSERO, Janeth : Evolución de la actividad industrial en el Ecua-
1983 dor, bajo el sistema de protección 1957-1978.
Proyecto de Tesis (Quito-FLACSO).
- SAAD, Pedro : La CTE y su papel histórico. Discurso en Ed. Clari-
1968 dad. (Guayaquil - CTE)
- SALGADO, Germánico : Lo que fuimos y lo que somos, en Ecuador, Hoy
1978 (Bogotá, siglo XXI).
- SIGAL, Silvia y
TORRE, Juan Carlos : "Una reflexión en torno a los movimientos labo-
1979 rales en América Latina", en Kaztman y Reyna -
(comp). Fuerza de Trabajo y Movimiento Laboral
en América Latina (México, Colegio de México).

- TAFUR, Marco y
CASTRO, Gonzalo
1982 : El Desarrollo capitalista de la industria manufacturera ecuatoriana, (1965-1968) y la explotación de las fuerza de trabajo; en Revista Económica N° 80 (Quito, I.I.E. de la U.C.).
- TOKMAN, Víctor
1979 : Dinámica del Mercado de Trabajo Urbano: El sector informal urbano en América Latina; en Kaztman y Reyna (Comp.): Fuerza de Trabajo y Movimientos laborales en América Latina. (México, Colegio de México).
- VARAS, Augusto y
BUSTAMANTE, Fernando
1978 : Fuerzas Armadas y política en el Ecuador. (Quito Ed. Latinoamericana, Dpto. de Cultura de la U.C.)
- ZAMBRANO, Miguel Angel : Breve Historia del Código del Trabajo ecuatoriano, su génesis, elaboración y expedición; en revista del Instituto del Derecho del Trabajo y de investigaciones sociales de la U.C. N°4, Julio-diciembre 1962 (Quito-Editora Nacional del Ecuador).
- ZAPATA, Francisco
1979 : "Las Organizaciones Sindicales" en Kaztman y Reyna (comp), Fuerza de Trabajo y Movimientos Laborales en América Latina. (México, Coleg.de México)
- PRENSA CONSULTADA : El Comercio
El Mercurio
Revista Sindical Interamericana de la ORIT.